

INFORME DE COMISARIO DE “ASESORA FINANCIERA, CONTABLE Y TRIBUTARIA S.A. FIAC” A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.016.

GUAYAQUIL, 20 DE MARZO DEL 2016.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA “ASESORA FINANCIERA, CONTABLE Y TRIBUTARIA S.A. FIAC”

En mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la **ASESORA FINANCIERA, CONTABLE Y TRIBUTARIA S.A. FIAC** en conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías presento luego de la revisión contable a los Estados Financieros por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2.016 siguiente informe

En conformidad con lo estipulado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su reglamento. Se ha examinado los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, al igual que todos los soportes y respaldos contables, los mismos que reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa. En cuanto a sus saldos, concuerdan con sus registros contables, llevados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y principios de contabilidad generalmente aceptados.

La Administración ha cumplido en el ejercicio de su función con las normas legales, estatutarias y reglamentos, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los procedimientos de control interno aplicados por los Administradores son los adecuados conforme a los principios ya establecidos.

Se ha revisado los libros Sociales de la Compañía, tales como, el Libro de Actas, los expedientes de las Actas, el Registro de Acciones y Accionistas, y el Talonario de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

Cabe señalar que en el cumplimiento de mis funciones conté siempre con la colaboración de los Administradores y Funcionarios de la Empresa.

De los Señores Accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,



CPA. KATTY LAÍNEZ
COMISARIO PRINCIPAL
C.I 0922801972